

PROCESO: IMPUGNACION DE ACTOS DE SAMBLEA
RADICADO: 13001310300220200019300
DEMANDANTE: OMAR TATIS FRANCO
DEMANDADO: EDIFICIO OCEAN DRIVE BEACH CLUB P.H

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

En traslado escrito de reposición presentado por el doctor OMAR TATIS FRANCO actuando en causa propia, contra el auto de fecha 18 de enero de 2021, mediante el cual se resuelve NEGAR la medida cautelar, por el término de TRES (3) días.

FECHA DE FIJACIÓN: 6 de julio De 2021, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 6 de julio De 2021, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 7 de julio De 2021, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 9 de Julio De 2021, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA